

BASES DEL SORTEO "GANA UN IPHONE 13 CON OSCAR MAYER"

PRIMERO. - EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO "GANA UN IPHONE 13 CON OSCAR MAYER"

El presente sorteo se organiza por CAMPOFRIO FOOD GROUP S.A., domiciliada en AVENIDA EUROPA 24 - PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, 28108 ALCOBENDAS (MADRID) y con N.I.F. A09000928 (en adelante, "CAMPOFRÍO").

Colabora en la organización de la presente promoción la compañía Highco Spain, con CIF B83565507 y domicilio social en Calle Anochecer, 2 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

SEGUNDO. - OBJETO DEL SORTEO

El objeto del sorteo (en adelante, el "Sorteo") es la promoción de los productos Oscar Mayer de Libre Servicio (ya envasados).

TERCERO. - ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de este Sorteo es el territorio español.

CUARTO. - ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de vigencia del Sorteo, durante el cual los participantes podrán realizar la acción que da derecho a participar en el mismo, dará comienzo el día 15 de agosto de 2022 y finalizará el día 15 de octubre de 2022, ambos inclusive.

QUINTO. - COMUNICACIÓN

El Sorteo se comunicará al público por CAMPOFRÍO indistintamente a través de, entre otras, cualquiera de las siguientes vías: folletos y cartelería situada en el Punto de Venta.

SEXTO. - PREMIO

Habrán un total de veintisiete (27) Premios durante todo el periodo promocional a razón de tres (3) premios semanales, repartidos mediante la mecánica de "Momento Ganador", que se expone en la cláusula novena de las presentes Bases.

Los participantes que, de acuerdo con estas Bases, resulten ganadores recibirán uno de los Premios descritos a continuación: un smartphone iPhone 13 de 128 GB, valorado en un importe aproximado de novecientos nueve euros (909 €)

El Premio se entregará al participante ganador mediante mensajería a la dirección española facilitada por este. En caso de iniciado el envío la entrega no llegase a buen término por motivos ajenos a CAMPOFRÍO y ante la necesidad de realizar un reenvío, CAMPOFRÍO no se hará cargo de los gastos del mismo y éstos correrán a cargo del ganador quien deberá pagar los portes a la empresa de mensajería/transporte que hubiera contratado CAMPOFRÍO.

Los Premios están limitados a uno por persona y domicilio.

Los Premios no incluirán ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrán a cargo del ganador cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior.

Los Premios están sujetos a las normas fiscales. De conformidad con la normativa fiscal aplicable y según proceda, CAMPOFRÍO efectuará la retención (y la deducirá del importe a abonar) o efectuará el ingreso a cuenta que corresponda a favor del participante, quedando este obligado a declarar el Premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda.

Si debido a circunstancias más allá del control de CAMPOFRÍO, es incapaz de proporcionar el Premio indicado podrá conceder otro Premio equivalente de igual o mayor valor.



El Premio objeto del presente Sorteo queda sujeto a estas Bases. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. El Premio no podrá ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales o publicitarios.

SÉPTIMO. - MECANICA

Para participar en el Sorteo el participante deberá adquirir, durante el periodo promocional y en un establecimiento físico, un producto en la modalidad de Libre Servicio (ya envasado) de las siguientes variedades: Oscar Mayer Salchichas, Oscar Mayer Bacon lonchas y Oscar Mayer Bacon taquitos.

Posteriormente deberán dirigirse a la web www.ganaoscarmayer.com, registrarse con los datos solicitados y subir una imagen del ticket de compra legible que contenga al menos un producto en promoción y con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional. Además, deberán aceptar las Bases. Los tickets de compra no podrán superar los veinte (20) días desde la compra.

Será requisito indispensable para participar en el Sorteo que el participante cumplimente de forma correcta la totalidad de datos que se le soliciten, conforme a lo establecido en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, fraudulentas, enviadas erróneamente, sin imagen adjunta o sin cumplir los requisitos o fuera de los plazos establecidos por estas bases, se considerarán nulas.

CAMPOFRÍO rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, CAMPOFRÍO no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

OCTAVO. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Sorteo es personal e intransferible y es gratuita.

Podrán participar en este Sorteo las personas físicas mayores de edad que sean consumidores finales de los productos promocionados y residan legalmente en España.

Sólo se podrá participar en el Sorteo una (1) vez por persona al día, siempre con un ticket de compra distinto. Únicamente se podrá obtener un solo Premio por persona y domicilio.

En caso de participar más de una vez con el mismo ticket de compra el/los participante/s será/n descalificados.

No podrán participar en el Sorteo, los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes de CAMPOFRÍO, de las agencias encargadas del desarrollo del Sorteo o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo del Sorteo. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante la presentación del D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de la identidad de las personas físicas.

CAMPOFRÍO queda facultada para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos del presente Sorteo o que, a juicio de CAMPOFRÍO, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El mero hecho de participar en este Sorteo implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

En caso de que le sea requerido por CAMPOFRÍO, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los quince días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

CAMPOFRÍO se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el Sorteo, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en el Sorteo y se comuniquen debidamente.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. CAMPOFRÍO no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es CAMPOFRÍO y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

NOVENO. - SELECCIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

Los participantes podrán ver si su participación coincide con uno de los momentos ganadores, justo después de rellenar correctamente el formulario de participación y darle al botón "Participar". En caso de resultar ganadores, así se les comunicará y, tras verificar que cumplen con lo dispuesto en las presentes Bases, CAMPOFRÍO enviará el Premio a la dirección postal española facilitada por el ganador en la misma pantalla donde se le comunica su condición de ganador.

Si un participante ganador hubiera incumplido las presentes Bases, perderá el derecho al Premio, pasando el Premio al siguiente participante que hubiese registrado su participación con mayor cercanía temporal a ese concreto Momento Ganador.

CAMPOFRÍO contactará con el ganador mediante correo electrónico y éste deberá responder enviando los datos solicitados en un plazo máximo de cinco (5) días. En caso contrario perderá el derecho al Premio pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

Como se ha advertido anteriormente, los Premios están limitados a los primeros veintisiete (27) participantes que coincidan con uno de los momentos ganadores y cumplan con los requisitos de estas Bases. En la medida que la revisión del cumplimiento no puede efectuarse de forma instantánea, se advierte asimismo que no se podrá informar de la entrega de todos los Premios disponibles.

La distribución de los Premios se realizará mediante el sistema informático Momentos Ganadores, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Para cada "Momento Ganador" habrá un día, una hora y minutos exactos. Los "Momentos Ganadores" se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la promoción. Habrá un total de veintisiete (27) momentos ganadores, uno por cada uno de los Premios que se distribuirán durante su vigencia.
- En el supuesto de que existan "Momentos Ganadores" que no coincidan con la participación de ningún usuario, el Premio se otorgará a la primera persona que participe inmediatamente después del "Momento Ganador" cuyo Premio no haya podido ser asignado y siempre y cuando su participación sea válida. Si finalizada la promoción no se ha registrado ninguna participación entre el "Momento Ganador" y la finalización de la misma, el Premio será declarado desierto, pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.



El período de reclamación de los Premios finaliza transcurridos veinte (20) días desde que los participantes respondan la notificación en la que se les comunica que han resultado agraciados con el Premio en la dirección que hayan facilitado a tal efecto.

DÉCIMO. - DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

El participante ganador autoriza a CAMPOFRÍO a utilizar su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con el presente Sorteo, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganador, así como para la promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal ni territorial. En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este Sorteo.

DÉCIMOPRIMERO. - ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse a promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre del Sorteo.

DÉCILOSEGUNDO. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en la presente promoción de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es la entidad Campofrío Food Group, S.A.U., con NIF A-09000828 y domicilio en Avda. Europa, 24 - La Moraleja, 28109 Alcobendas (Madrid). En adelante, CAMPOFRÍO.

CAMPOFRÍO ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y, además, ha habilitado el siguiente canal de comunicación: dpo.external@campofrionfg.com

CAMPOFRÍO será el único responsable de cumplir con lo establecido en la normativa vigente en esta materia, debiendo dejar eximido a ECI o empresas del Grupo, y que participen en esta Promoción, de cualquier acción contraria a la misma.

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

La participación en este Sorteo organizado por Campofrío es voluntaria y, en caso de participación, se advierte que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de este Sorteo es obligatorio y necesario en los términos expuestos en estas Bases.

Las fuentes de las que obtenemos sus datos, así como el tipo de datos que trataremos son los siguientes:

- a) **Fuentes de las que proceden los datos personales.**
 - Aportados por el participante en la relación que ha entablado con CAMPOFRÍO, al participar en la presente promoción.
 - Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
- b) **Tipologías de datos personales tratados por CAMPOFRÍO.**
- c) Datos identificativos, (i) nombre; (ii) apellidos; (iii) documento nacional de identidad.
 - Datos de contacto (i) el correo electrónico; (ii) la dirección postal; (iii) teléfono.
 - exclusivamente en caso de que resulte necesario para posibilitar la entrega y disfrute del Premio al ganador en la presente promoción.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En CAMPOFRÍO tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la promoción (promoción comercial, concurso, sorteo, etc.) y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la presente promoción.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del Premio otorgado a los ganadores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a CAMPOFRÍO como organizadora de la presente promoción comercial.
- Gestionar el registro del interesado y la creación de su Perfil en la web promocional, de acuerdo con los términos previstos en la política de privacidad y condiciones de uso de esta página web.

Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés relativa a CAMPOFRÍO, a través de medios postales o electrónicos (correo postal, mensajería, SMS u otros medios de comunicación electrónica equivalente), inclusive en base al análisis y elaboración de su perfil que será confeccionado exclusivamente con datos internos. Todo ello, si nos da su consentimiento para ello mediante la marcación de la casilla que se le ofrece al efecto en el formulario de registro.

En relación con el análisis y elaboración de su perfil, CAMPOFRÍO le informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria o promocional, así como ofrecerle información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas exclusivamente con los datos que Vd. nos facilite (datos internos de CAMPOFRÍO).

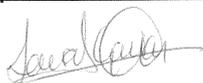
Vd. podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales, utilizando los canales habilitados para ello por CAMPOFRÍO tal como se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?*

- Adicionalmente, y exclusivamente en relación con el/los participante/s que resulte/n ganador/es de la presente promoción, sus datos personales y, en concreto, su nombre e imagen, serán tratados con la finalidad de divulgar y comunicar su condición de ganador/es en la promoción y difundidos con tal fin a través de los canales de comunicación corporativa (interna o externa) gestionados por CAMPOFRÍO. Se informa de que tal difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos, con efectos de difusión o promoción corporativa de CAMPOFRÍO.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, el participante acepta la finalidad de tratamiento de datos descrita, en caso de resultar ganador de la presente promoción, y autoriza a CAMPOFRÍO para llevar a cabo una utilización de su imagen con carácter no exclusivo, universal (sin limitación geográfica alguna), por el máximo tiempo permitido por la legislación vigente y de manera gratuita. En todo caso, tales publicaciones serán realizadas cumpliendo las normativas que les resulten de aplicación.

Por último, CAMPOFRÍO le informa de que el tratamiento de datos con la finalidad de difusión y comunicación corporativa descrita podría suponer la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se efectúen las citadas publicaciones, así como que cuando tales publicaciones sean efectuadas a través de medios accesibles sin limitación geográfica, como por ejemplo Internet, el tratamiento de datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder a los datos personales publicados.

¿Cuál es la legitimación de CAMPOFRÍO para el tratamiento de sus datos?



La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en su **consentimiento**.

Mediante su inscripción como participante en la promoción y con la aceptación de las presentes Bases y la Política de privacidad, Vd. consiente el tratamiento de sus datos en relación con las finalidades que posibilitan gestionar su participación en la promoción, incluido el tratamiento de datos personales de los ganadores de la promoción con finalidades de difusión y comunicación corporativa de CAMPOFRÍO.

Para llevar a cabo el tratamiento de sus datos para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés, incluso adecuada a sus gustos, aficiones o preferencias, de conformidad con el análisis y elaboración de perfiles y segmentación que podrá ser realizada por CAMPOFRÍO, es también necesario su consentimiento, que podrá otorgar mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales que se ofrece al efecto.

Por último, le informamos de que CAMPOFRÍO tratará también sus datos para el **cumplimiento de obligaciones legales** que le correspondan como organizadora de la promoción.

¿Qué datos personales debe facilitarnos?

Si la participación en la presente promoción implica la cumplimentación por su parte de sus datos personales mediante un formulario en el que determinados datos se indican como obligatorios, será preciso que proporcione al menos los datos marcados como obligatorios para poder gestionar su participación en la promoción. En caso de que no proporcione al menos tales datos, no podrá tramitarse su participación en la promoción.

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

Al aportar sus datos, debe garantizarnos que los mismos son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Además, al proporcionarnos sus datos, garantiza ser mayor de 18 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por CAMPOFRÍO para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Notarios y Registradores.
- A Highco Spain con motivo de la gestión de la presente promoción.

En virtud de lo anterior, las citadas comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y CAMPOFRÍO, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre el participante y CAMPOFRÍO y, posteriormente, siempre que no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados teniendo en cuenta los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Los datos de los participantes que participen e indiquen que la compra ha sido realizada en las tiendas del Grupo El Corte Inglés serán destruidos al término de la promoción respetando los plazos de conservación que indica la ley.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de CAMPOFRÍO en: dpo.external@campofrioig.com

¿Cómo protegemos sus datos personales?

En respuesta a nuestra preocupación por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, hemos adoptado los niveles de seguridad requeridos para la protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?

Los interesados en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) y a no ser sometidos a una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos mediante comunicación escrita, indicando el derecho que ejercita y acreditando su identidad, dirigida a:

- A la dirección postal: Campofrío Food Group, S.A.U., a la dirección Avenida de Europa 24, 28108 Alcobendas, Madrid, a la atención del Departamento Legal mediante un escrito incluyendo la referencia "Protección de Datos".
- A la dirección de correo electrónico: dpo.external@campofriofg.com.

En ambos supuestos, se deberá acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos. Para el caso que no fuera suficiente, se podrá solicitar información adicional.

Campofrío le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de control, en España la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma voluntaria, los interesados podrán contactar con el delegado de protección de datos dpo.external@campofriofg.com.

DÉCIMOTERCERO. - JURISDICCIÓN APLICABLE

El presente Sorteo se rige por la legislación española vigente. Para toda controversia que pudiera surgir, CAMPOFRÍO y los participantes, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid.

DÉCIMOCUARTO. - BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, C/ Mártires, 25 - 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid) y estarán asimismo disponibles en la página web: www.ganaoscarmayer.com.